



Hasta ahora la *Union Liberal* no nos ofrece otra cosa que sus hechos pasados, los cuales constituyen una garantía negativa, y palabras recientes, que por sonoras que sean, no hablan tan alto como los hechos.

Los que atentos ante todo á su conveniencia personal, andan á caza de coyunturas para justificar sus maniobras, y se preparan á militar en tal ó cual bando donde vean mas probabilidades de medro, no necesitaban del programa para verificar su conversion, ni este documento ha de servirles de resguardo para modificar el concepto que su conducta merezca al país: todo lo que importa á los que en este caso se hallen, es calcular bien para no equivocarse en el cálculo y hacer una operacion desgraciada; lo demas ni puede ni debe importarles gran cosa.

Los que profesen principios políticos y no opiniones de ocasion; los que como nosotros estén lealmente afiliados á una bandera, no para especular á su sombra, sino para verla victoriosa, esos pueden experimentar cierta satisfaccion al ver alzarse otra nueva, en la cual se reflejan algunos de los lemas que de muy antiguo están escritos en aquella; pueden prepararse á observar benévola y la marcha que siga, pero no pueden ir tras de ella, porque no es la suya, y porque hoy por hoy todavía caminarían á ciegas.

La *Iberia* escribe enérgicamente en el mismo sentido, insistiendo en demostrar lo que en otro tiempo afirmó el *Clamor*, que sostuvo que no era el partido progresista, sino la union liberal la que habia ejercido el poder desde julio de 1854 á igual fecha de 1856. Su artículo está escrito con decision notable, y aunque es digno de ser conocido de nuestros lectores, nos falta espacio para insertarlo íntegro:

Con razon, con sobrada razon, dice la *Iberia*, ha despertado la curiosidad pública el artículo que vió la luz el viérnes último en nuestro cólega el *Clamor*, ocupándose de la llamada *Union Liberal*, y otros que le han precedido. Su contenido, en cualquiera otro diario de opiniones progresistas, hubiera llamado siempre la atencion; pero en el rigorismo clásico sustentado en ciertas épocas por nuestro cofrade del progreso superlativo y creciente sorprende y resalta el razonamiento anfibiológico en que hoy se complace, aunque le juzguemos dictado por el mas puro patriotismo. Es verdad que el dia en que apareció el mencionado artículo se ignoraba que un nuevo director estuviese al frente de aquel periódico, y no faltaban hechos tangibles que hicieran creer que aquel diario seguía bajo la inmediata tutela del penúltimo director, de los varios que en un reciente período han prestado inspiracion y vida á nuestro ántes inflexible cólega. Hoy sabemos que, en lo que va de mes, una nueva persona está al frente de aquel diario.

La casualidad á que se suele mezclar en todo, ha venido á dar armas á los adversarios del *Clamor*, para suponerle como formando ya en las filas de ese que se llama tercer partido, y que nosotros no reconocemos sino como un grupo de hombres, salidos en su mayor parte de las filas moderadas, y que por pequeñas diferencias se distinguen ó quieren distinguirse de sus antiguos compañeros.

La casualidad á que nos referimos es la de haberse publicado al dia siguiente de ver la luz el artículo de el *Clamor*, el programa de esa fraccion que se llama de *Union Liberal*, el cual apareció en un diario, el *Criterio*, que se asegura recibe las inspiraciones de los que son gefes y soldados á la vez de ese soñado partido. Nosotros creemos de buena fé que así sea, y solo bajo este supuesto concedemos la importancia de declaracion política á aquel vago programa; si nos equivocáramos, solo le daríamos la significacion de una idea, de un deseo, espuestos por un periódico apreciable con quien sostendríamos discusion con mucho gusto.

Después de sostener que el partido progresista no está disuelto, hace al *Clamor*

las siguientes observaciones sobre su conducta:

«*Probar fortuna dice, con un sistema que se aparte del sistema liberal mas avanzado, y del que practica la escuela moderada!* Nosotros no debiéramos contestar á esto, porque nuestro cólega lo ha combatido acertadamente en diferentes ocasiones; los dos años sirvieron de ensayo á la *union liberal*, y si sus partidarios dicen que entonces no pudieron practicarla con libertad, nadie les puso coto, de ningun recurso carecieron, ningun obstáculo se les presentó desde que la suerte les fué favorable en la funesta lucha que tan cara costó al pueblo español en las jornadas del último julio. ¿Y cómo se practicó entonces ese sistema de los hombres del tercer partido? Ellos dominaron como dictadores; sostuvieron el estado de sitio anulando los tribunales ordinarios: se estinguió ignominiosamente la tribuna: se disolvió la Milicia nacional de una manera indigna: se arrojaron de las municipalidades y de los ayuntamientos las personas á quienes la voluntad popular habia colocado en aquellos puestos: se suspendió la ley de desamortizacion: se legisló de Real orden, se crearon créditos supletorios, y fué preciso que viniera un ministro mucho mas reaccionario para que levantase el estado de sitio, convocase las Cortes, procediese á la eleccion de ayuntamientos, y aunque solo haya sido en la esencia un amago de gobierno representativo, al fin ese amago, esa apariéncia, ese panorama no á los hombres de la *Union Liberal*, sino á los que los sucedieron y avanzaron mas en la senda de la reaccion, fueron debidos.

¿Qué móvil guia á El *Clamor* para entrar en el camino que hoy adopta? Noble será á no dudar el pensamiento que le guie, pero desgraciado y fatal en el resultado. Dirá que el programa que él habia adivinado que iban á publicar los *unionistas*, le satisface mas que lo que hoy se practica. No tenemos inconveniente en reconocerlo tambien nosotros lo aceptáramos si nos diesen á escoger, por mas que no sea ese el sistema que sustentamos. Entre dos males aceptamos siempre el menor pero ¿qué confianza le inspira á el *Clamor* ese programa? ¿Qué muestras de arrepentimiento han dado los que procediendo tan arbitraria y tan antiliberalmente nos ofrecen hoy liberalizarse? ¿Cómo espera que cumplan hoy sus promesas los que faltaron ayer á sus palabras y con sus pies arrojaron el andamio que ellos levantaron? No queremos hacerlos la injusticia de juzgarlos faltos de sinceridad: creemos que habrán reconocido sus errores, y que aca-o están dispuestos á enmendarlos. Pero aunque esto fuera así aunque la voz del patriotismo llamase á los corazones de los ofendidos, ¿qué se podría exigir de ellos? Que no se les opusiesen obstáculos en su marcha para poder enmendar sus yerros. Nunca se exigiria á un partido por ellos destrozado, por ellos escarnecido, que fuese á prestarles ayuda en su empresa: la patria, la conveniencia y la virtud no exigen jamás cosa que no sea digna, noble y decorosa.

Pero un partido, acercarse á una fraccion de hombres que no pertenecen á ninguno; tenderles la mano olvidándose de la ofensa; ofrecerles apoyo si hacen tal ó cual cosa; marchar con ellos en son de coalicion, patrocinar sus pasados actos, y con este proceder darles la razon por la sinrazon con que procedieron.... eso ni seria digno, ni los verdaderos hombres de partido se prestarían á ello, ni el mismo *Clamor* cuando reflexione sobre este punto se plegaria á desempeñar semejante papel.

El partido progresista no necesita hacer ofrecimientos ni promesas; su generosidad es proverbial, y sus principios de justicia son inmutables. Si nuestros mayores enemigos, por conveniencia propia, por despecho ó por conviccion variasen la senda en que desgraciadamente entraron, ó por lo ménos la modificaran en sentido liberal, aunque no fuese tanto como nosotros deseáramos, no le opondria el partido ningun obstáculo, no dejaría de agradecer

su comportamiento, y acaso el país reconocido les diese la absolucion por sus pasados desaciertos.

Así comprendemos la abnegacion en los hombres de nuestro partido, y no es dudoso que así la reconozca tambien el *Clamor*.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 34 pasajeros, entre ellos el brigadier don Manuel de Saliles.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Un real decreto nombrando comandante general de buques, matriculas y aprestos de expediciones al jefe de escuadra de la Armada D. José María Halcon.

Otro nombrando Capitan general del departamento de Marina de Cartagena á D. Juan de Dios Sotelo.

Una circular del ministerio de Gracia y Justicia, prohibiendo se pronuncien discursos, ó se lean composiciones poéticas, ó se hagan demostraciones de cualquier clase, contrarias á la disciplina eclesiástica.

Una real orden del ministerio de Hacienda, mandando se considere ampliada la habilitacion de la aduana de Deva para el adeudo del lino y estopa de todas clases, y otros artículos de que en la misma se hace mencion.

Un real decreto del ministerio de la Gobernacion declarando cesante al administrador del correo central D. Joaquin de Lavalle.

Otro idem idem nombrando administrador del correo central á D. Estéban Moreno Lopez.

Una circular del espresado ministerio á los gobernadores de provincia, para que ausilien á los señores arzobispos y obispos para el cumplimiento de la real orden relativa á que no se permitan en los cementerios otras manifestaciones que las prevenidas por la disciplina eclesiástica.

Varias resoluciones del Consejo Real.

Un real decreto nombrando presidente del Senado á D. Manuel de la Pezuela, marques de Viluma, y vicepresidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua, al teniente general D. Francisco Javier María Giron, duque de Ahumada, á D. Joaquin José Casaus, fiscal del Tribunal Supremo, y á D. Francisco de Borja de Bazan y Silva, marques de Santa Cruz.

Otro del ministerio de la Guerra disponiendo que los oficiales de ordenanza para el servicio de el rey, se llamen en lo sucesivo ayudantes de órdenes.

Un real decreto llamando á las armas, para el servicio del ejército activo, 50,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual: el cupo que corresponde á las islas Baleares es el de 875 hombres.

Una real orden dictando varias disposiciones para el cumplimiento del real decreto anterior.

Una comunicacion del señor vice-presidente interino de la Junta general de Beneficencia al señor ministro de la Gobernacion, participándole el donativo de 20,000 rs. hecho por S. M. la Reina á los pobres que ocupan las camas del hospital de la Princesa.

Un real decreto del ministerio de Fomento, autorizando la constitucion de la sociedad anónima titulada *La curtidora catalana*, y aprobando sus estatutos y reglamentos.

Otro idem idem, autorizando la constitucion de la sociedad anónima titulada *La industrial harinera*, y señalando el término de un mes para que dé principio á sus operaciones.

Un real decreto concediendo al ministro de la Guerra un crédito de 6.476,660 rs.

Una real orden del ministerio de la Guerra, encargando al director de infantería explore la voluntad de los subtenientes del arma de su cargo que deseen pasar con el grado inmediato al ejército de Filipinas.

Otra idem idem, confirmando una sentencia del consejo de guerra celebrado el dia 10 en Granada.

Otra del ministerio de Hacienda, haciendo estensiva la real orden de 18 de noviembre de 1854 á los libros de actas de las sociedades mercantiles ó de cualquiera otra clase.

Otra idem idem, mandando hacer saber á los capitanes de las naves conductoras de trigo y demas semillas alimenticias, que no obstante las franquicias concedidas á dichos granos, deben presentar los registros consulares exigidos por la ley.

Otro real decreto del ministerio de la gober-

nacion, declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de Hacienda de Leon.

Otro id. id., haciendo la misma declaracion en la competencia entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo.

Una real orden del ministerio de Fomento autorizando á don Juan Barata y Guetar para que aproveche las aguas del rio Ripollet en una fabrica de hilados.

Otra id. id., autorizando á don José y don Antonio Gimeno y Olsina para construir un molino harinero en el término de Fadrel.

Otra id. id., autorizando para la misma en el término de Antequera á doña María de los Remedios Checa.

Otra id. id., añadiendo algunas cláusulas al reglamento de los sindicatos de riego del canal imperial de Aragon, de 3 de junio de 1849.

## Noticias nacionales.

MADRID 22 DE ABRIL.

El 19 por la tarde salió de Salamanca su alteza el infante D. Enrique á cumplir el destierro en Burdeos que le impuso el gobierno.

S. A. salió de Salamanca en el coche del señor Crespo, que es uno de los principales propietarios y sugeto muy recomendable por todos conceptos. En un pueblecillo inmediato entró en el «carro-correo», y el dia 20 lo habrá pasado en Peñaranda, esperando allí la diligencia de Valladolid.

El infante se ha despedido de los electores con la siguiente carta:

«Señores electores: Al despedirme de esta ciudad y su provincia, deseo quede grabada la memoria de mi eterno agradecimiento hácia los señores que me han favorecido con sus sufragios.

Conocidas mis opiniones políticas, réstame hacer los mas ardientes votos para que siempre reine entre todos los hombres honrados, entre todos los que sinceramente profesan ideas liberales, ejemplar armonia y disciplina; porque así resultarán infinitos bienes para la patria, y el mayor laureo y el mas seguro afianzamiento de un sistema eminentemente constitucional, que ha de ser el «faro brillante» que ilustre la monarquía española.

Salamanca 18 de abril de 1857.—Enrique María de Borbon.

Idem 23.

El general Gállego y Valcarcel, senador del reino, gran cruz de la orden de San Hermenegildo y gentil-hombre de S. M., acaba de fallecer en esta corte. Su cadáver ha sido trasladado hoy al cementerio de la patriarcal, acompañándole muchas personas distinguidas de esta capital.

Escriben de Roma que el señor Simeoni ha sido nombrado encargado de negocios cerca de la corte de Madrid; pero no marchará hasta tanto que el Sacro Colegio sea informado sobre las intenciones del gabinete español respecto de ciertos artículos del Concordato. La amnistía que se esperaba ha sido reemplazada por gracias parciales en bastante número.

El 13 era esperada en Roma la Emperatriz de Rusia.

Ciento diez eran las actas presentadas ayer en la secretaria del Congreso. Se cree que en lo que resta de semana llegue á Madrid el número de diputados necesario para que desde el primer dia haya en la Cámara el suficiente para su constitucion.

El viérnes 24 del corriente tendrá lugar á las once de la mañana, en la sala de justicia del Tribunal supremo de Guerra y Marina, la vista pública del incidente promovido por el mariscal de campo D. Jaime Ortega, para que se le traslade á su casa con las seguridades que el Tribunal estime, en clase de preso, por no haberse accedido á la escarcelacion que solicitó y le está ejecutoriamente denegada. Informarán en estrados los Escmos. señores D. Manuel Cortina, D. José Fernandez de la Hoz y el señor D. Idefonso Auriolles Montero.

Hoy, á las diez de la mañana, como ya anunciamos en la *Epoca*, se ha verificado la solemne inauguracion del hospital de la Princesa. La ceremonia ha tenido lugar recibiendo el Consejo de ministros, de gran uniforme, á S. M. el Rey y á la Serma. señora princesa de Asturias á la hora prefijada. El señor ministro de la Gobernacion leyó entonces el decreto que mandaba inaugurar en este dia dicho hospital, al final de cuya lectura S. M. el Rey levantó el velo que cubria la lámpara que ostenta la puerta principal del establecimiento.

Después pasó la concurrencia á oír misa cantada y un sermón. La misa fué celebrada por el señor Moreno que pertenece á la Junta de Be-

neficencia y el orador sagrado fué el señor Muñoz Garnica.

Concluida esta ceremonia religiosa, el señor ministro de la Gobernación declaró inaugurado el piadoso establecimiento por medio de las siguientes palabras. «S. M. el Rey me manda declarar inaugurado el hospital de la Princesa, y que las órdenes de S. M. la Reina quedan cumplidas.» Se dió en seguida un viva á la Reina, que fué aclamado por toda la multitud.

El Rey y su augusta hija, acompañados del Consejo de ministros, recorrieron todas las piezas del establecimiento. La concurrencia no ha sido muy numerosa, efecto sin duda de haberse repartido escasamente unas cien invitaciones. Han asistido, sin embargo, todos los ministros, como dejamos dicho, los ayudantes del Rey, algunos de los empleados de palacio, el Capitan general, el Gobernador civil, el Director y oficiales de la Dirección de Beneficencia, y algunas otras personas que no recordamos en estos momentos.

Ha concurrido también á este acto un piquete de alabarderos y otro de uno de los batallones que componen la guarnición de Madrid. Las bandas de música de uno y otro cuerpo tocaron algunas piezas escogidas mientras se verificaba la inauguración.

S. M. el Rey y la Serma. princesa de Asturias se retiraron del establecimiento poco después de las doce.

Se ha recibido en Nueva York la confirmación del hallazgo de guano de buena calidad en los cayos situados al Sur de Cuba, y de los cuales algunos se llaman Jardenelles.

La comisión nombrada por el general Concha para su reconocimiento le ha transmitido un informe favorable desde Trinidad, por despacho telegráfico. Se permitirá su esportación, pagando cinco pesos por tonelada á la Hacienda. Se organiza una compañía con capital de un millón de pesos para explotar este nuevo y precioso descubrimiento.

Idem 24.

Con sincera satisfacción leemos en el *Fénix* de hoy las siguientes líneas:

«Por cartas de Roma sabemos que ha sido muy bien recibido por toda la sociedad de aquella corte nuestro embajador el Sr. D. Alejandro Mon, que ha asistido á las funciones de Semana Santa con todo el personal de la embajada, representando así digna y fielmente á su país, y se dice que ha encontrado tales simpatías en el comercio, que en dos largas conferencias que ha tenido con él, han arreglado una infinidad de cosas que aquí nos parecían imposibles. El 12 tuvo una gran comida en el palacio de España, y todo indica que la política española recobrará allí la influencia que siempre debió tener cerca de la Santa Sede.

Nos alegramos de que el señor Mon haya tenido tan lisonjera acogida, y le damos la mas cumplida enhorabuena, esperando que los deseos que nos manifiesta nuestro corresponsal, no quedarán defraudados. Si, como es de creer, llega á realizarse el completo arreglo de nuestros asuntos eclesiásticos en la corte de Roma, no será este ciertamente el menor de los servicios que le deberá la patria.»

Las Cortes se abrirán dentro de ocho dias por comisión régia. Segun nuestras noticias, el duque de Valencia leerá el discurso del Trono que el estado de la salud de S. M. ha hecho que no salga de sus augustos labios. El Congreso procederá al dia siguiente á la instalacion de su mesa provisional, que segun todas las probabilidades, habrá de ser también la mesa definitiva de la Cámara popular.

En todo lo que respecto á esto ha anunciado la prensa, no parece hay mas verdad sino la de que el gabinete desea proponer á los diputados apoyen su política, la candidatura del señor Martínez de la Rosa para la presidencia del Congreso.

La lucha, si la hay, será en la elección de los vice-presidentes. La candidatura de estos, dada á luz por un periódico no tiene hasta ahora mas fundamento que el deseo ó las simpatías de los que le han concedido publicidad. No ha habido que sepamos, reunion alguna de diputados con este objeto, ni el gobierno, segun aseguran sus órganos mas importantes, ha tomado hasta este momento la mas pequeña iniciativa acerca de este asunto.

Es posible que algunos de los nombres incluidos en esa candidatura tengan la mayoría de los votos de la Cámara popular; de otros desde luego puede asegurarse que no serán vice-presidentes del futuro Congreso.

De Badajoz nos escriben con fecha 20 del actual:

«Ayer 19, á las nueve de la mañana, presencié esta ciudad en la Catedral uno de los actos mas sublimes é interesantes de nuestra sacrosanta religion, que llenó de satisfacción á todos sus habitantes, y lo será igualmente á cualquiera que se precie de católico. El bautismo de un caballero

(Buenaventura N.), de edad de unos 60 años, coronel que fué de los húngaros, judío de religion, hombre literato é instruido en las lenguas orientales, y el de otro protestante, jóven robusto de unos 24 años de edad, natural de Ginebra y de secta calvinista, que abjurando su superstición y sus errores, entraron gustosos en el gremio de la verdadera Iglesia.

Idem 25.

Ya parece que está mas adelantada la candidatura que los amigos del gobierno piensan presentar para la mesa interina del Congreso que ha de elegirse el viernes próximo. Como ya ha dicho la prensa, el señor Martínez de la Rosa es el candidato para la presidencia de la Cámara popular. Los candidatos á las vice-presidencias parece que son los señores conde de Vista-hermosa, Maquieira, Ferreira Caamaño, y probablemente don José de Zaragoza ó don Fernando Calderon Collantes.

Para los cuatro secretarios se piensa proponer á los señores don José Barzanallana, Bouligni, Suarez Inclan y Malvar.

Es muy posible que no sea esta la única candidatura que figure en la votación.

Ayer y antes de ayer han tenido lugar largos consejos de ministros. Esplicase esto atendiendo á las importantes cuestiones que habrán de someterse á las Cortes destinadas á reunirse en la semana próxima. El discurso de la corona, la reforma constitucional que habrá de presentarse y la candidatura para la mesa del Congreso habrán sido naturalmente objeto de estas deliberaciones. La prensa ministerial dice que el consejo de ministros ha quedado completamente de acuerdo sobre todas estas cuestiones.

Enterada S. M. y conformándose con los pareceres de la Dirección general del Tesoro y Junta de la Denda pública, á cuyas oficinas ha estimado oportuno oír sobre el particular, se ha dignado declarar que, con arreglo al art. 5.º de la ley de 31 de julio de 1855, los títulos de la Denda del personal son admisibles para fianzas de toda clase de servicios públicos sin limitación alguna al tipo de 20 por 100 que la misma ley establece, sin que obste para ello el que los mismos documentos no contengan en su redacción esta espresion genérica.

El representante que viene á encargarse de la legación de España en Madrid, Sr. D. Manuel de Arce, ha estado ya en Madrid y tomado una parte activa en las negociaciones seguidas para el último concordato. Partió de Madrid por no probarle á la sazón el clima de la corte de España.

Idem 26.

Por el vapor de la marina Real *Ulloa*, llegado el 20 al puerto de Cádiz, hay noticias de la Habana hasta el dia de su salida, que fué el 16 de marzo, y por lo tanto mas atrasadas que las que se tienen por la vía de Inglaterra. En la isla se disfrutaba completa tranquilidad.

Una noticia muy satisfactoria, y al mismo tiempo muy importante, viene confirmada. Tal es la del descubrimiento en Cuba de ricos depósitos de guano. Segun leemos en el *Diario de Marina* del 15, por parte telegráfico recibido por la casa de D. Carlos Tyng y compañía, la comisión del guano y capitan Green llegaron el 13 por la tarde á Trinidad, después de haber examinado los diversos islotes ó cayos del Banco de los Jardines y Jardinitillos, y haber encontrado en ellos inmensos acopios de guano de hermosa calidad: y el 16 debía continuar la expedición en el *Conde de Venadito*, á recorrer los cayos de las doce leguas hasta el Cabo de Santa Cruz.

Segun el mismo diario, el 12 se verificó la reunion de accionistas del banco agrícola, proyectado por el señor D. José Miguel Urzáinqui, para la discusión de los estatutos. Después de nombrado presidente *ad hoc* el señor D. Julian Alfonso, y secretario el Sr. D. Constantino Fernandez Vallín, procedió á la discusión, que produjo algunas enmiendas. En seguida fué nombrada la comisión que debe gestionar conforme á la ley en representación de la sociedad hasta su constitucion definitiva, habiendo sido nombrados para formarla los Sres. D. Julian Alfonso, D. José María Morales y D. José Miguel Urzáinqui.

El general Serrano, de cuya llegada á Bayona se tiene noticia, debió salir ayer de dicha ciudad para esta corte.

Un periódico de Paris, hablando de la salida de nuestro embajador el Sr. Serrano para esta corte, dice que no tardará en seguirle también con dirección á Madrid, el Sr. Lafragua, enviado del gobierno mejicano.

Esta tarde se verificará en Alcalá la traslación á la santa iglesia magistral de los restos del Ilustrísimo Cardenal Jimenez de Cisneros, una de las

mas grandes glorias con que se envanece España.

Los ministros y demas personas de la corte que deben asistir á la ceremonia salen mañana temprano para Alcalá.

Cartas de Sevilla dicen que los señores duques de Montpensier emprenderán el 7 del próximo mayo á las once de la mañana su viaje para esta corte donde llegarán el 10.

Ayer tarde llegó á esta corte el señor D. Luis Gonzalez Brabo, ministro plenipotenciario de España en Londres, asistiendo por la noche á la recepción semanal del señor Duque de Valencia.

Los Moros del Riff han vuelto á insultar el pabellon español. Hé aquí lo que de Alhucemas escriben al *Correo de Andalucía*:

«En la tarde del 26 del presente mes hicieron los moros fronterizos señales repetidas desde los montes para que fuese por ellos un bote con el objeto que recogiese á los que nadando pasan á bordo: y después que quedan en rehenes algunos de ellos, se llevan una embarcacion y conducen alguna que otra vez huevos, gallinas, etc., y á la verdad que en la presente semejante auxilio fué recibido con mas gratitud.

A la mañana del siguiente dia salió de esta plaza con el indicado objeto el bote de un particular patronado por el intérprete de lengua árabe don José Leompart y cuatro marineros confinados de tripulación, y al acercarse al sitio de las señales fueron sorprendidos por un cárabo de bastante quilla, lleno de moros, los mismos que hacian aquellas señales para hacer la presa y cometer el acto de barbarie en los demasiado confiados españoles, pero en semejante estado de peligro, en vez de retirar hacia la plaza, se dirigian los perseguidos hacia el cabo Morro; y al montar dicho cabo, salió de pronto el bote inglés que los fronterizos poseen (fruto de alguna rapaña), que emboscado detrás del Promontorio acechaba el oportuno momento de tomar parte en la traicion tan bien concertada.

Quedaron prisioneros el intérprete y tripulantes, después que algunos disparos dieron á conocer que la aprehension no se hizo sin verter la sangre de aquellos infortunados fueron trasladados por tierra frente á la plaza; pero al varar la pequeña embarcacion española, se escuchó el mortífero estruendo de una descarga que dió el mas inhumano fin y desastrosa muerte á dos de la tripulación que al ser heridos, no les quedaba otro sacrificio que terribles momentos de la mas angustiosa y desesperada agonía.

¿Cuándo llegará el dia que esta desgraciada nacion de los Cides recuerde lo que fué? ¿Hasta cuándo ha de consentir semejantes atentados que oscurecen las antiguas glorias del pabellon castellano?

Los restantes prisioneros existen en el campo acaso sufriendo los mas cruentos martirios, y la piedad de Dios consienta que alguna vez vuelvan á esta plaza: el intérprete está herido aunque sin gravedad, pues aunque se le ha remitido algunos medicamentos, los disgustos y la tormentosa vida que le aguarda en el cautiverio darán fin á su existencia.

Este padre de familia recordará la inhumana muerte que sufrió su hermano y muchos de sus parientes, la pena de su desconsolada esposa, y las lágrimas de cuatro inocentes hijos que claman á Dios por él; y aunque se fundan algunas esperanzas de rescatarlos, hay que temer por los fronterizos, que son bien poco escrupulosos en dar la muerte á sus prisioneros, por el hecho tan solo de verter sangre cristiana.

Ningun socorro se les pudo prestar, tanto por la prontitud del ataque y por la repentina prision como por no tener esta autoridad militar buque ó lancha de que disponer para semejantes lances imprevistos: la lancha de la nacion se hallaba navegando hacia el Peñon en busca de comestibles: esta embarcacion es la única fuerza naval que puede sostener el combate en algun apuro: y esto á pesar de su mucha esposicion: en semejante caso, ¿qué puede hacer ninguna autoridad que no cuenta con elementos de defensa? Cruzar los brazos, dirigir sus ojos hacia el paraje do se perpetra el asesinato, y reprimir los latidos de su corazon que le induce á la venganza.

Véase una copia de la carta que desde el campo del moro escribe el desventurado Leompart desde su odioso cautiverio.

La copia es como sigue: «Mi querido primo; Le dirás á Antonio que ayer me avisaron que había llegado el barco y me alegré en medio de mis crueles penas.

Te encargo por Dios que si vá la lancha al Peñon que les escribas á Juan y á tu hermano para que en seguida manden los moros á esa plaza, pues sospecho no buenas intenciones en mis enemigos; yo me hallo bien malo á causa de mi herida y sin alimentos de ninguna especie. Cuando vaya la lancha que se aleje del moro, y cuando regrese lo mismo, y si tienes que marchar este viaje no lo hagas, mira que te espones; deja que pase algun tiempo, porque los moros están de acuerdo para apresar todo buque. Dime lo que hay de Nicolás.»

Cuida de mi pobre Ana; servid de padre á mis inocentes hijos que se quedarán huérfanos, pues yo no hago mas que verter lágrimas y confiar en la clemencia de Dios: muchas cosas á Vicenta y Manuel de tu desgraciado— José Leompart.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 27 de abril.

Ayer falleció el general Urbistondo.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-95.—Diferida 25-70. Últimamente: 59-90; 25-70.

## Noticias extranjeras.

Paris 22 de abril.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Tolon 21 de abril.—El gran duque Constantino ha visitado esta mañana el arsenal, el puerto militar y la fragata *Emperatriz Eugenia*. Esta tarde el príncipe ha visitado la escuadra; ha pasado dos horas á bordo del navío almirante que ha inspeccionado inicuamente. S. A. I. ha manifestado su alta satisfacción. El príncipe ha regresado á la ciudad á las cinco y media, y ha asistido á la comida de 50 cubiertos dada en la prefectura marítima. S. A. I. partirá el sábado para Marsella donde se le prepara una brillante recepción.»

El corresponsal del *Times* de Madrid le escribe lo siguiente con fecha 15 de abril, en confirmación del buen aspecto que para un amistoso arreglo presentan los asuntos pendientes entre España y Méjico.

«Confirmando del todo, apesar de lo que en contra han dicho varios periódicos, lo que últimamente dije sobre la satisfacción dada por el gobierno mejicano á casi la mitad de los acreedores españoles; y puedo añadir que esta prueba de buena voluntad á pagar tributo á la justicia, ha hecho una favorable impresion en el ministerio español, y conducirá, á no dudarlo, á facilitar un amistoso arreglo de la cuestion pendiente, la que el ministro inglés en Madrid ha procurado allanar con sus buenos oficios. Aguado de un dia á otro la decision del señor Lafragua sobre su viaje á Madrid, esperándose que será favorable y que pronto llegará á esta corte.

En una correspondencia de Paris que publica uno de nuestros colegas, se leen las siguientes noticias:

«Si no debe darse fé á todas las conjuraciones de que habla la prensa belga, tampoco debe creerse que el espíritu revolucionario está completamente sofocado; nó, es demasiado cierto que ha habido un conato de atentado contra los dias del emperador, y que afortunadamente no ha habido tiempo para ponerse en ejecucion.

Este debía tener lugar en una de las puertas de palacio de las Tullerías, por la que tiene la costumbre de salir el emperador, y que da á la calle de Rivoli. Se había preparado en una casa vecina todo lo necesario para una máquina semejante á la de Fieschi. Debían lanzarse contra el jefe del Estado materias incendiarias; afortunadamente vigila la policia todas las casas vecinas á la residencia imperial, y descubrió el punto donde estaban depositados los aparatos de muerte.

Las prisiones efectuadas en esta ocasion ascienden á mas de trescientas.»

## Palma 1 de mayo.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Sóller 28 de abril.

A medida que vá acercándose el dia de la feria y aniversario de Ntra. Sra. de la Victoria vemos animarse mas y mas á este vecindario, haciendo preparativos para hospedar dignamente á los forasteros, que en este dia nos honran con su presencia: El ayuntamiento, poseido de los bellos sentimientos de amor á las glorias de su patria, por su parte parece se halla dispuesto á solemnizar con la mayor pompa y esplendor que sea dado un dia tan memorable bajo todos conceptos; y así es que en el presente año veremos repetida la misma solemnidad en el templo, siendo el orador el Sr. D. Rafael José Ferriol cura párroco de Alaró. Igualmente veremos repetirse la tan bien ordenada procesion y vistoso simulacro, que nos recuerda el valor con que nuestros padres supieron libertarse de los alfanges agarenos.

Nos complacemos en anunciar á nuestros simpáticos palmesanos que para mayor comodidad suya, se ha mandado construir, por una compañía de paisanos nuestros, una nueva diligencia montada con muelles, que funcionará ya algunos dias antes de la referida feria, con cuyo carruaje y el que ya de antes existe esperamos ver realizados los generales deseos de estos moradores, estableciendo el correo diario.

Con vivo sentimiento hemos visto la traslación de nuestro cura párroco á la de Sta. Eulalia

de Palma. Las simpatías que se había grangeado en Sóller el Sr. D. Pedro José Llompart por su celo y vigilancia pastoral y por su justa administración en los negocios propios de su ministerio, nos hacen mas sensible esta separación; y por mucho que digamos en su elogio nos quedaríamos muy atrasados: baste decir que á un Serra y á un Galmes solo podía sucederles un Llompart. Gratos son los recuerdos que nos deja el señor Llompart, y lo que mas sentimos es que su temprana separación no le haya permitido ver concluida la grande obra por que tanto se desvelaba y que se halla ya comenzada, cual es el establecimiento de un colegio destinado á la educación del bello sexo, tan interesante en nuestra sociedad.

La cosecha de naranjas en este año ha sido muy escasa á causa de los temporales que han reinado en el pasado invierno, de modo que las pérdidas se calculan en 50,000 libras mallorquinas; mas en cambio la de aceite se presenta muy abundante si llega á sazón.

Nada mas de particular se ofrece que comunicarnos como no sea la perfecta salud y tranquilidad de que goza este vecindario.

## Revista de periódicos.

El *Palmesano* toma algunos párrafos del *Eco de Menorca*, en los cuales se dice que está próximo á plantearse un correo interior en aquella isla; que á un hombre de 75 años le han salido tres muelas y le está asomando la cuarta; que se halla en Mahon el guitarrista Sr. Arcas; que en Marsella se ha cantado un *Stabat*, compuesto por un menorquín; que el 24 llegó á dicha ciudad el coronel director subinspector de ingenieros; y que el catedrático interino de física y geografía en aquella escuela de náutica D. Antonio Nonent y Mascará ha descubierto un método muy sencillo y exacto para calcular la longitud por una sola altura, cuyo método trata de someter á la consideración del Gobierno.—Ademas publica un comunicado suscrito por D. Juan Casañé contra el autor de la revista teatral que publicó el *Genio* de autayer.

Este último periódico nada contiene de redacción.

## Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ATANASIO OBISPO Y DOCTOR.

Fue natural de Alejandría é íntimo amigo de San Antonio abad, al que fué á visitar en el Yermo. Instruido en la ciencia de Dios y en las letras humanas, fué elegido patriarca de su patria y se opuso abiertamente á la herejía de Arrio, defendiendo el dogma de la Encarnación del Verbo. Perseguido y desterrado de su silla, sufrió con constancia muchos trabajos hasta que restablecido á ella terminó sus días el año 375.

CULTOS.

Mañana sábado

En Santa Magdalena continúan las cuarenta horas, siendo la esposición á las cinco y media; á las diez se cantará la misa mayor por la Rda. Comunidad; y á las ocho de la noche tendrá lugar la reserva, precedida de media hora de meditación.

En la Concepción á las nueve de la mañana empiezan cuarenta horas en honor del Sto. Cristo del Nogal; á las diez se cantará la misa mayor; y por la noche despues del quinario se hará la reserva.

En Santa Teresa empiezan tambien cuarenta horas dedicadas al Patriarca S. José, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana; á las diez habrá misa cantada por la Rda. Comunidad y despues un rato de oración mental; y por la tarde á las cinco la Corona, meditación y la reserva que se hará á las siete.

En Santa Catalina de Sena al anochecer se cantarán solemnes completas con música, en preparación á la festividad de la Virgen santísima del Rosario.

## Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Domingo de Miguel.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Todos los maestros de instrucción primaria residentes en esta ciudad y su término se presentarán en el término de ocho días á contar desde esta, en esta Casa Consistorial para enterarles de una órden superior que les concierne. Palma 30 de abril de 1857.—Juan Ferrá.

### Sindicato de riegos de la huerta de Palma.

Habiendo este sindicato precedido á la rectificación del padrón de los electores elegibles para la reelección ó renovación de tres sindicatos, arregladamente á lo dispuesto en la real órden de 25 de mayo de 1855, y á lo prevenido por el M. I. Sr. Gobernador de esta provincia con oficio de 17 de setiembre de dicho año; quedan espuestas al público desde este día en el frontis de la casa donde está por ahora establecida la secretaría del Sindicato, sito en la calle *d'en Durray* ó *volta d'en Mollonra*, manzana 45, número 25, las listas de electores y elegibles, para que dentro el preciso término de quince días á contar desde esta fecha puedan hacerse las reclamaciones que sean conducentes, las que admitirá el Sindicato hasta el 15 del que rige. El día 23 quedarán resueltas por esta corporación las reclamaciones que se hayan presentado, y hasta el 30 del mismo mes, se admitirán las apelaciones para ante el Consejo de provincia cuya corporación las resolverá en los quince primeros días del próximo mes de junio, para procederse despues á la reelección ó renovación de los tres sindicatos que dispone el art. 4.º del reglamento del Sindicato. Y para que llegue á noticia del público se inserta este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital en Palma á 1.º de mayo de 1857.—Por ausencia del Sr. Director, José Martí y Pou.—Onofre José Gomila, secretario.

### LOTERIAS NACIONALES.

Se expenden billetes de la del 14 del actual á 96 rs. vellon cada entero y 12 el octavo. Palma 1.º de mayo de 1857.—J. M.

### ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta Academia celebrará junta literaria los días 8 y 29 y de gobierno el 18 de los corrientes á las ocho de la noche

Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia.

Palma 1.º de mayo de 1857.—El secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

# A VISOS.

## MEIFREN HERMANOS

DENTISTAS,

establecidos en Barcelona calle Fernando VII, número 46, piso 1.º

D. Juan Meifren, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á las personas que se dignen dispensarle su confianza.

Practicará toda clase de operaciones relativas á su arte. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas y precave la irregularidad de los dientes mas disformes. Coloca dientes artificiales y obturadores con toda solidez como tambien denturas completas con las cuales se puede hablar y comer perfectamente.

Se trasladará á las casas donde fuera llamado. A los pobres de solemnidad se les operará gratis. Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, núm. 26.

## AL PÚBLICO.

En la plaza de Cort, frente la Cárcel, casa número 2, acaba de establecerse un despacho de comidas, en donde se sirven con todo esmero y baratura platos al estilo catalán y francés.

REMATE.—Se hace saber al público que el día 6 de los corrientes á las ocho de la noche tendrá lugar en la plaza de Cort, el remate de una propiedad de tierra, que fué de pertenencias del predio *san Andriol*, del término de Andraitx, siempre que los señores administradores encuentren ventajosa la postura: cuyo plan de condiciones obra en poder del corredor Andres Serra.

ALMONEDA.—En la calle *d'en Frison*, cerca la Fuente del Sepulcro, manzana 149, núm. 7, hay varios muebles usados para vender.

VENTAS.—Hay de venta dos censos, uno de granos de la mejor calidad, y otro en dinero; pagaderos ambos en esta capital. En esta imprenta darán razon.

## RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle antes de su partida; se ha oido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de Paris, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoracion y otros géneros. — Vive en la cuesta de Muntaner, números 55 y 56, frente la calle de los Huertos.

VENTAS.—En la fabrica de tejidos de la Merced se venden patenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

## TAILOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe, núm. 12; en Barcelona, Rambla núm. 93; poseedores del muy nombrado instrumento llamado OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuáles son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podría sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado Óptico.

Esta reconocido por todas partes, y por los mas célebres físicos y matemáticos, tributándole muy justas alabanzas, por lo que nos abstenernos de encomiar sus incalculables ventajas.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de las mismas muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen honrarnos con su confianza, otra clase de cristales llamados Periscopicos que con excepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á la *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros y con 4 cristales de diferentes colores, linternas mágicas, cosmoramas y cristales sueltos para panoramas, barómetros de Mercurio, aneroides y metálicos, termómetros, higrometros, pesa-licores de plata y de vidrio, microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, cuenta hilos, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, niveles de agua y de aire y con anteojos, cartabones pantómetros, alambiques para el ensayo de los vinos, máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidropneumáticas, medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, plauchas para retratos al daguerreotipo, manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios están fijados con la mayor economía. El despacho se halla en el Borne, frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas. Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

## INTERESANTE.

En la calle de los Olmos, núm. 25, se venden toda clase de instrumentos de música de cuerda y de viento, nuevos y usados.

## MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales,

con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al ménos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

## LIBRERÍA DE GUASP.

### EJERCICIO PIADOSO

EN OBSEQUIO

### DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Esta práctica en obsequio del *Sagrado Corazon de Jesus*, sencilla en sí misma, pero llena de espíritu de verdadera piedad, fué propuesta por la primera vez á las hijas del *Divino Corazon*, esto es, á las religiosas de la Visitacion, á quien con tan honroso titulo quiso condecorar su Santo Fundador. Va repartida en nueve oficios diferentes, sacados en gran parte de las luces celestiales que el Señor comunicó á su sierva la venerable Margarita María Alacoque, religiosa de la misma órden de la Visitacion; y reune todo lo que puede ser de mayor gloria al *Corazon de Jesus*. Por su medio, sin agravar á nadie con oraciones vocales ni prácticas esterioriores, se puede tributar á este *divino Corazon* una continua adoracion interior, repartida entre muchos, lo que difícilmente podría hacer una sola persona por fervorosa que fuese.

Véndese en esta librería á un real de vellon.

## ORACIONES

AL

### PURISIMO CORAZON DE MARÍA.

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA.

Esta devocion en honor de la Virgen, que han enriquecido varios prelados con multitud de indulgencias, va acompañada de un curioso y breve método de vida en donde hallará el cristiano todo lo necesario para cumplir exactamente los divinos preceptos y perfeccionarse en la virtud.—Ademas, con el objeto de facilitar á todas las almas piadosas y amantes del purísimo Corazon de María un ejercicio sencillo y práctico para obsequiarla en todos los dias del Mes de Mayo, en que la hermosura de la naturaleza toda parece como rivalizar, digámoslo así, con el fervor santo que se despliega por do quier para tributar los mas puros afectos á una Madre tan dulce y tan tierna, y atendiendo igualmente al incremento que va tomando entre todas las clases de esta isla la devocion del Mes de María, se ponen algunas breves y santas prácticas que podrán sin mucho trabajo aprenderse de memoria y recitarse por el órden con que van continuadas.—Su precio un real de vellon.

## DEVOCION DE LOS SEIS DOMINGOS

EN HONRA

DE SAN LUIS GONZAGA

POR EL PADRE JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, reimpresso en este establecimiento, se halla de venta á 2 rs. vn.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 222 para el 1.º de mayo.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos, y en verso, origi nalde D. Eduardo Asquerino y D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado

EL TESORERO Y EL REY.

Dando fin con el baile de espectáculo en un acto:

El sargento rataplám.

A las ocho.

### TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 5.ª de abono para el 1.º de mayo.

La zarzuela en 3 actos, original de Mr. de Saint Georges, y arreglada á la escena española por D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Guztambide.

EL VALLE DE ANDORRA.

A las ocho.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.